



**C I R C U L A R No. 001**

FECHA: 1° DE SEPTIEMBRE DE 2021

PARA: SERVIDORES JUDICIALES DE LOS DISTRITOS JUDICIALES DE CARTAGENA, BOLÍVAR Y SAN ANDRÉS ISLAS

DE: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLIVAR

ASUNTO: **CONVOCATORIA A ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS ANTE LA COMISIÓN SECCIONAL INTERINSTITUCIONAL**

La Comisión Seccional Interinstitucional, en uso de las facultades legales y reglamentarias, en especial de las establecidas en el Acuerdo 8 del 10 de junio de 2021, por medio del cual se unifica, modifica y actualiza el reglamento de la Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial, de las Comisiones Seccionales Interinstitucionales, y de conformidad con lo aprobado en reunión de la Comisión Interinstitucional Seccional del 31 de agosto de 2021, se permite informar a los funcionarios y empleados de la Rama Judicial de los Distritos Judiciales de Cartagena, Administrativo de Bolívar y del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Islas, y de las Fiscalías Seccionales de Cartagena, San Andrés, Isla, y Magdalena Medio, que se convoca a la elección de su representante ante la Comisión Seccional Interinstitucional, habida cuenta que el periodo del representante actual culmina el próximo 18 de octubre de 2021.

Por ello, se les invita a todos los funcionarios y empleados de la Rama Judicial interesados y que reúnan los requisitos establecidos en el artículo 22° del Acuerdo No. 8 del 10 de junio de 2021 y los de la presente convocatoria, para que hagan parte del proceso electoral, el cual tendrá el siguiente cronograma:

ORDEN	ACTIVIDAD	FECHA PROPUESTA
1	Publicación de la convocatoria en la página web de la Rama Judicial (micrositio web del Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar) y, difusión a través de los correos electrónicos de las entidades de la Rama Judicial.	1° de septiembre de 2021

2	Postulación e inscripción de aspirantes.	8 al 17 de septiembre de 2021
3	Publicación de inscritos en la página web.	22 al 24 de septiembre de 2021
4	Observaciones y apreciaciones sobre la lista de inscritos.	27 al 29 de septiembre de 2021
5	Conformación de la lista de candidatos.	30 de septiembre de 2021
6	Sorteo para asignar el número de identificación en el tarjetón y publicación de la lista.	7 de octubre de 2021 a partir de las 4 p.m.
7	Campaña de los candidatos a través de los canales de comunicación suministrados por el Consejo Superior de la Judicatura y la Fiscalía.	8 al 21 de octubre de 2021
8	Jornada electoral - voto electrónico.	22 de octubre de 2021 a partir de las 8:00 a.m. a las 4:00 p.m.
9	Entrega de resultados.	22 de octubre de 2021 a partir de las 5:00 p.m.
10	Declaración de la elección y posesión del representante elegido.	26 de octubre de 2021
11	Remisión de informe a la Comisión Interinstitucional Nacional.	2° de noviembre de 2021

### Aspectos relevantes a tener en cuenta

- De conformidad con el artículo 22 del Acuerdo 8 de 2021, pueden ser elegidos como representantes, aquellos funcionarios y empleados de la Rama Judicial que se encuentren en servicio activo, que no hayan sido sancionados disciplinariamente dentro de los 5 años anteriores a su inscripción y que no estén incursos en las causales de retiro del servicio, de inhabilidades o de exclusión de la carrera judicial.
- El servidor judicial que desee postularse e inscribirse a la presente convocatoria, deberá comunicar su intención dentro de la oportunidad correspondiente al correo electrónico del Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar ([consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co)). Igualmente, las observaciones o apreciaciones que deseen realizar respecto de los inscritos serán recibidas a través del citado correo electrónico.

Se advierte que para la conformación de la lista de inscritos solo se tendrán en cuenta los candidatos que se inscriban de forma oportuna.

- Los interesados deberán enviar los requisitos: perfil de hoja de vida, certificación laboral, en la cual se indique cargo y despacho judicial, antecedentes disciplinarios, copia de la cédula de ciudadanía, todos en formato PDF. Además, una fotografía tamaño cédula fondo blanco en formato tipo PGN y enviarlos al correo precitado.
- El sorteo para la asignación del número de identificación del tarjetón será realizado en las instalaciones del Consejo Seccional de la Judicatura, ubicada en la calle de la Inquisición No. 3-53, edificio Kalamary, en el barrio centro de la ciudad de Cartagena. Una vez se asigne el número de identificación en el tarjetón, será difundida la información por medios digitales
- La jornada electoral será virtual, mediante el uso de herramientas tecnológicas que serán difundidas posteriormente.

De antemano, esperamos de parte de todos los servidores judiciales a nivel seccional, una participación activa en todo el proceso electoral.

Cordialmente,



**IVÁN EDUARDO LATORRE GAMBOA**  
Presidente

M.P.IELG/KUM